

mayores de 52 años

Escrito por conquero - 01/12/2010 23:35

Estoy en paro con 53 años, cotizados llevo 27 con los dos años que me he llevado cobrando el desempleo, mi pregunta es si entro en el subsidio de masyores de 52, cuando llegue la edad de jubilarme (67 años) o sea dentro de 14 años cobrare el 100x100 de jubilacion.Muchas gracias.

Re: mayores de 52 años

Escrito por tucapital.es - 02/12/2010 09:37

Si cobras ahora el subsidio de desempleo para mayores de 52 años, el servicio de empleo cotiza por tí a la pensión de jubilación pero por la base mínima.

Cuando te jubiles, sí que podrás percibir el 100%, pero de la media de los últimos 15 años (posiblemente con la reforma se amplie el plazo). Por lo tanto, la pensión será muy pequeña.

Una alternativa es acogerse a un convenio especial para completar las cotizaciones:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/02/09/convenio-especial-de-trabajadores-perceptores-del-subsidio-de-desempleo-para-mayores-de-52-anos/>

Salu2.
